

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE UTC OVERSEAS ECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 87661
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL CLEMENCIA VALLE BOSTA GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE UTC OVERSEAS INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DOMICILIO NEW JERSEY, EE.UU.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ACAJN HEDTAPPELS
NACIONALIDAD BELGA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EH 457313
DOMICILIO SANTIAGO CHILE

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
- Este instrumento público
2. Ha sido firmado por: Nancy T. Sunshine
3. Actuando en su capacidad de: Secretario del Condado
4. Lleva el sello de: Condado de Kings



CERTIFICADO

5. En Ciudad de Nueva York, Nueva York
 6. El 24 de febrero de 2015
 7. Por la Secretaria de Estado Encargada Especial del Estado de Nueva York
 8. No. NYC-346118
 9. Sello
 10. Firma
- (firma)
Sandra J. Tallman
Secretaria de Estado Encargada Especial

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE KINGS
OFICINA DEL SECRETARIO DEL CONDADO

Yo, Nancy T. Sunshine, Secretaria del Condado de Kings, Estado de Nueva York, así como Secretaria de la Corte Suprema en y para dicho Condado y Estado, siendo la misma un Tribunal de Registro con sello;

POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE

SONI, KAMAL 01SO6089949

Periodo 3/31/2011 a 3/31/2015

Cuyo nombre se encuentra suscrito a la anexa declaración jurada, deposición, certificado de reconocimiento o prueba, era al tiempo de tomar el mismo, NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de Nueva York, debidamente designado, jurado y calificado para actuar como tal en todo el Estado de Nueva York; que de conformidad con la ley una comisión, o un certificado de su carácter oficial, y firma autógrafa, se han presentado en mi oficina; que, como tal, el Notario Público fue debidamente autorizado por la leyes del Estado de Nueva York para tomar juramentos y declaraciones, para recibir y certificar el reconocimiento o prueba de hechos, hipotecas, poderes y otros instrumentos escritos para tierras, viviendas y heredades que se deban leer como pruebas o registrados en este Estado, para protestar notas y tomar y certificar las declaraciones juradas y deposiciones; y que conozco la escritura de dicho Notario Público o he comparado la firma en el instrumento anexo con su firma autógrafa depositada en mi oficina,

EN FE DE LO CUAL, he puesto aquí mi firma y estampado mi sello oficial en Brooklyn, Condado de Kings, Nueva York, en Febrero 24 de 2015.

(Firma)
Nancy T. Sunshine
Secretaria del Condado de Kings

DECLARACIÓN JURADA PARA APOSTILLA

Fecha: Febrero 24 de 2015.

Yo, Luis Massieu, declaro que el documento anterior es un verdadero original que tengo en mi poder.



(firma Luis Massieu)
Firma

Estado de Nueva York
Condado de Kings

Jurado ante mí en Febrero 24 de 2015

(firma)

Firma del Notario Público

(Sello:
KAMAL P SONI
Notario Público del Estado de Nueva York
NO 01SO6089949
Calificado en el Condado de Kings
Comisión expira el 31 de marzo del 2015)

Sello del Notario Público



Por la presente certifico que el Certificado de Incorporación de UTC OVERSEAS, INC. fue presentado el 03/09/1989, bajo el nombre de UTC OVERSEAS INC., con una duración perpetua, y que un examen diligente se ha hecho del Índice Corporativo de documentos presentados ante este Departamento sobre un certificado, orden o registro de una disolución, y tras dicho examen, no se ha encontrado dicho certificado, orden o registro, y que hasta el momento, como se indica en los registros de este Departamento, tal corporación es una corporación existente.

Un certificado de Enmienda de UTC OVERSEAS INC., cambiando su nombre a UTC-BACHMANN, INC., fue presentado el 07/13/2004.

Un certificado de Enmienda de UTC-BACHMANN, INC. cambiando su nombre a UTC OVERSEAS, INC. fue presentado el 05/16/2005.

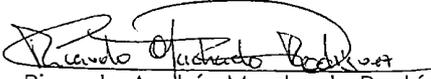
En TESTIMONIO de lo cual coloco mi firma y sello oficial del Departamento de Estado de la ciudad de Albany, hoy diecisiete de febrero de dos mil quince.

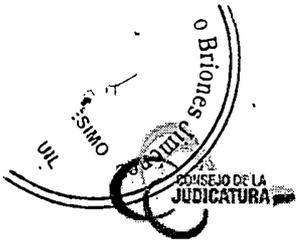
(firma Anthony Giardina)
Secretario especial de Estado Encargado

DECLARACIÓN JURADA

Yo, RICARDO ANDRÉS MACHADO RODRÍGUEZ, conocedor del idioma Inglés y Castellano, he procedido a traducir del idioma Inglés al idioma Castellano, el Certificado de Existencia Legal de la compañía UTC OVERSEAS, INC. y documentos de Apoyo, para mi mejor saber y entender.




Ricardo Andrés Machado Rodríguez
C.C. 0922684287

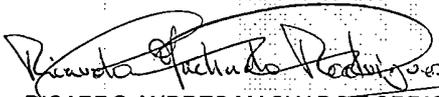


Factura: 001-002-000007030

20150901026D03215

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901026D03215

Ante mí, NOTARIO(A) BRIONES JIMÉNEZ FRANCISCO MARCELO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) RICARDO ANDRES MACHADO RODRIGUEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0922684287, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EN EL DOCUMENTO QUE CONTIENE TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA CASTELLANO DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA UTC OVERSEAS, INC. Y DOCUMENTOS DE APOSTILLA, REALIZADO POR EL SEÑOR RICARDO ANDRES MACHADO RODRIGUEZ para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 23 DE JULIO DEL 2015.


RICARDO ANDRES MACHADO RODRIGUEZ
CÉDULA: 0922684287





NOTARIO(A) BRIONES JIMÉNEZ FRANCISCO MARCELO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **090387186-1**



CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE BORJA CLEMENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLE GONZALEZ LUIS ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BORJA BOLAÑOS DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL**
2015-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-05-11**

V4343V4422




00088347




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

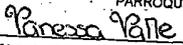

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

419

419 - 0070 **0903871861**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLE BORJA CLEMENCIA

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**
PROVINCIA **TARQUI**
GUAYAQUIL **1**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**



P) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

5 LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE FIRMADA DEL (a) Victoria Gomez 09 JUN 2015 Patricia LOPEZ RODRIGUEZ Oficial de Legalizaciones



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MIRKO KNEZEVIC	CASADO	EEU	SPARTA, NEW JERSEY EEU
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



Ara Val



El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (ña) Victoria Gomez

Santiago, 09 JUN 2015

[Signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

VICTORIA GÓMEZ LAGOS Oficial de Legalizaciones

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN LA(S) REPRESENTACION(ES) QUE INVISTE(N). Santiago, 03 JUN 2015 ANTONIETA MENDOZA ESCALAS NOTARIO PUBLICO



10-008.055-10



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1291/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 9 de Junio del 2015

**DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.**



tel. Consular: III 15.8
: US \$ 50,00

LEG<<91>> <<SANTIAGO>> <<802127>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

El/los suscritor/es declara/n que el/los suscritor/es es/son el/los autores de la presente declaración y que la misma es verdadera y exacta en todo y por todo.

9 JUN 2015

2015 JUN 09 10:00 AM

